

- **Promoción de la salud**

**Promoción de la salud:** La [promoción de la salud](#) consiste en proporcionar a la gente los medios necesarios para mejorar la salud y ejercer un mayor control sobre la misma. El procedimiento para alcanzar una mejora de la calidad de vida del paciente pasa por abordar no solo su curación y la prevención de su enfermedad sino facilitar la promoción de su salud. Todo ello requiere un [Abordaje Sistémico](#), es decir un abordaje interrelacionado de su [sistema biológico, psicológico y social](#). Es decir un desarrollo personal y de su ser en el contexto de su vida cotidiana. Se puede facilitar mediante el desarrollo de políticas saludables, promoción de ambientes físicos y sociales que favorezcan la salud, reforzar la acción comunitaria o participación de la población en las decisiones de salud que les afectan, desarrollo de habilidades personales y reorientación de los servicios de salud en un sentido integral biopsicosocial.